

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: D. Luis Antonio Ordoño García, DNI: 24.293.199-R.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/824/G.C/ENP.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificadas en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
2. Interesado: Berral Infraestructuras, S.L., CIF: B18962035.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva de Sobreseimiento del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/349/OTROS FUNCS/PA.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Archivar el Procedimiento Sancionador.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
3. Interesado: D. Carlos José Navarro Medina, DNI: 75.165.762-Z.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/476/OTROS FUNCS/RSU.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 603 euros.
  - Otras Obligaciones No Pecuniarias: La entrega de los residuos a gestor autorizado, presentando justificación documental de dicha entrega.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
4. Interesado: D. Florin Contofan, NIF: Y0947997C.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. 2013/871/G.C/PES.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 200 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
5. Interesado: D. Grigore Vasile Giurgica, NIF: X7234315X.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/885/AG.MA/PES.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2; 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas las tres infracciones como leves.
  - Sanción: Multa por importe de 300 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la oportuna resolución.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
6. Interesado: D. Antonio Gualda Gervilla, DNI: 74.713.587-L.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2013/312/AG.MA/ENP.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.i) y 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 3.000 euros.
  - Otras Obligaciones No Pecuniarias: Retirada de la estructura de cultivo para que el abandono de la actividad agrícola permita la restauración natural de la zona en el plazo de tres meses, a contar desde la firmeza de la resolución definitiva del presente procedimiento.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
7. Interesado: D. Sergio Gualda Reinoso, DNI: 54.102.633-D.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2013/314/AG.MA/ENP.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.i) y 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 3.000 euros.
  - Otras Obligaciones No Pecuniarias: Retirada de la estructura de cultivo, para que el abandono de la actividad agrícola permita la restauración de la zona en el plazo de tres meses, a contar desde la firmeza de la resolución definitiva del presente procedimiento.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
8. Interesado: D. Omar Bouasbiya Bouasryah, DNI: 74.740.540-Q.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/508/G.C./RSU.
  - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas, ambas, como graves.
  - Sanción: Multa por importe de 1.206 euros.
  - Otras Obligaciones No Pecuniarias: Ver expediente.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
9. Interesado: D. Miguel Ángel Ramos Negro, DNI: 14.629.185-N.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/16/G.C/CAZ.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.3, 76.14 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como leves.
  - Sanción: Multa por importe de 600 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la oportuna resolución.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: D. Francisco Martín Belmonte, DNI: 24.259.143-P.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/49/AG.MA/ENP.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.k) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 150 euros.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
11. Interesada: D.ª Carmen María Benítez Huertas, DNI: 26.234.362-X.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/825/AG.MA/ENP.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
12. Interesado: D. José Serrano Piñero, DNI: 39.850.991-H.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del procedimiento Sancionador núm. GR/2014/57/PA/RSU.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa desde 6.012 hasta 300.507 euros.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
13. Interesado: D. Mostafa Meafa, NIE: X6602016G.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/348/G.C/RSU.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a), 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas, ambas, como graves.
  - Sanción: Multa por importe de 603 euros.
  - Otra Obligación No Pecuniaria: Ver expediente.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
14. Interesado: D. Jacinto Andrés Osorio Amariles, NIE: X5090200R.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/728/PA/RSU.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 148.1.a) y 148.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 150 euros.
  - Otras Obligaciones No Pecuniarias: Inscripción en el registro de productores de residuos peligrosos de Andalucía.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 3 de marzo de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.